

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIODICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Leon II papa.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 36 minutos.
Pónese.. á las 7 y 24 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 15 de junio.

Ya se encuentran en Madrid treinta y tres progresistas. De ellos veinte y ocho votaron ayer con la oposicion; uno, el señor Sancho, con el gobierno. Dos señores diputados de estas opiniones los señores Tamaris y Maluquer, tomarán asiento mañana, y otros dos han quedado sus actas para las graves. El señor marques de Albaída llegará tambien en esta semana.

Se habla de cierto proyecto mónstruo: ya no es el Eolo del hermano Montemayor, de lo que ya nada se dice hace algun tiempo: ni es la cuadratura del círculo, cuyo secreto si que va de veras, gracias, no sabemos si al de *Cacabelos* ó á otro nuevo descubridor, que se ha presentado pidiendo el premio al gran ministro de Instruccion etc. etc., ni es la cuestion del movimiento continuo, resuelta por el ciudadano *Palomino*; ni es otra cosa alguna parecida á estas tres cosas la que llama la atencion general de muchas personas respetables. Un caballero particular, llamado don Eleuterio Malrasca de Arriba, que hasta en el nombre y apellido es raro, sugeto de relevantes prendas y conocida decencia y á quien hemos oido explicar su proyecto, trata nada menos, nada menos que de traer á la córte el mar, y hacerla puerto. Para él lo mismo es el Océano, que el Mediterráneo, que el Rojo, que el Negro, que cualquiera; siendo su aparato tan sencillo, que en concediéndosele el privilegio que piensa solicitar, es cosa de muy pocos días. ¡Ea, hijos heroicos de la heroica villa, recibid la enhorabuena, que bien la mereceis! ¡como nos vamos á embarcar y que buenos y que frescos pescados vamos á comer!

(Opinion Pública.)

Palma 27 de junio.

Bibliografía.

Obras de D. JOSÉ AMENGUAL presbítero y canónico (1).

Amengual y Hernandez (el Dr. D. José presbítero y canónico).—Sermon que predicó el día 10 de octubre de este año en la iglesia de Monsion por encargo del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de la fiesta que dedica anualmente á san Francisco de Borja uno de sus santos patronos. Imp. de Felipe Guasp. En 4º de 20 páginas (1814); precio 2 rs. vn.

—Sermon de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesus, predicado el día 31 de julio del corriente año en la iglesia de Montesion, antiguo colegio de los jesuitas; y repetido el día 6 de agosto del mismo año en la iglesia de las madres Capuchinas. Imp. de Felipe Guasp. En 4º de 27 páginas (1815);

—Oracion fúnebre que pronunció por el alma del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Cres-

pí, obispo de esta diócesis; precedida de una noticia de las exequias que la M. N. y M. I. ciudad y reino de Mallorca hizo en la iglesia de San Francisco de Asis el día 20 de febrero de este año. Imp. de Felipe Guasp. En 4º de 25 p. (1819);

—Oracion que dijo en la fiesta que dedicaron á su patrona la Concepcion Purísima de nuestra Señora, los dos cuerpos reunidos de Pavia y provincial de Mallorca, el día 14 de diciembre de 1823 en la iglesia del monasterio de Santa Magdalena. Imp. de F. Guasp. En 4º de 16 páginas (sin año);

—Oracion fúnebre que pronunció á la católica majestad de la reina nuestra señora doña Maria Josefa Amalia; precedida de las exequias que la M. N. y M. L. ciudad y reino de Mallorca hizo en la iglesia Catedral el día 17 de julio del corriente año. Imp. de Buenaventura Villalonga. En 4º de 39 páginas, con una lámina (1829); precio 4 rs. vn.

Todos estos sermones forman parte de la coleccion de discursos que mas abajo anunciaremos.

—Del amor á Jesus y de los medios para adquirirle. Tratado escrito en frances por el padre Francisco Nepuen de la Compañía de Jesus. Traducido al italiano y de este al castellano por dicho Amengual. Imp. de Buenaventura Villalonga. Un volúmen en 8º de VII-143 pág. (1837); precio 4 rs. vn.

El libro del célebre jesuíta es estremadamente admirable por las materias que contiene; la traduccion es bastante simple y digna de todo aprecio y estimacion.

—Discursos predicables del doctor don José Amengual, Pro. y canónico de la santa Iglesia de Mallorca. Seis tomos en 8º; el 1º y 5º impresos en la imprenta de Gelabert y Villalonga socios, y los cuatro restantes en la de Pedro José Gelabert, cuya obra se halla de venta en la librería de éste á 96 rs. Tomo I de 404 p. (1839). Tomo II de 429 p. (1840). Tomo III de 397 páginas (1839). Tomo IV de 426 p. (1842). Tomo V de 449 p. (1839). Tomo VI de 314 páginas (1840).

Con el título que precede este artículo, se publicó en esta capital una preciosa coleccion de *Discursos panegíricos, morales y doctrinales ó catequísticos*, que en años anteriores á su impresion, habia pronunciado en varias iglesias de esta ciudad, la mayor parte en la Catedral, el digno é ilustrado canónico de la misma don José Amengual Pro. El público, á cuyo dominio van pasando sucesivamente estas apetecidas producciones oratorias con el carácter firme y estable de propiedad que comunica la prensa á las obras del ingenio, recibió los seis tomos, con la estima y aceptacion de que habian sido seguro presagio así el numeroso concurso de personas piadosas é instruidas de todas clases y condiciones, que llenaba el ámbito de los templos donde se pronunciaron; como la satisfaccion y regocijo general con que se celebró despues la noticia de que la delicada modestia del autor habia por fin cedido á las reiteradas instancias de la piedad cristiana y del buen gusto literario para que consintiera en la impresion. Los estrechos límites de una nota á que estamos circunscritos, no nos permiten encarecer debidamente el mérito de esta

Coleccion haciendo una reseña circunstanciada de las bellezas oratorias que caracterizan el estilo del autor y demuestran á los ojos menos perspicaces que aquel digno eclesiástico supo escoger como medios principales para adquirir la verdadera elocuencia del púlpito, el estudio profundo de las obras de los santos padres, la lectura frecuente de nuestros autores clásicos del siglo XVI, y nutrir su espíritu con las inspiraciones de aquel celo, puro, caritativo y eficaz que con suave energia sabe lucir el corazon sin enagenarse sus afectos. Solo añadiremos, que la pureza, correccion y hermosura del lenguaje, la precision y claridad con que presenta los misterios y verdades mas sublimes de la religion y de la moral, la solidez y fuerza de raciocinio con que persuade, y la dulce y tierna expresion de afectos con que enseña al alma, han sido suficientes para conservar á estos *Discursos impresos* el valor y estimacion que antes merecieron á juicio del público ilustrado, que los oyera revestidos de las cualidades de la elocuencia exterior y animados por la vehemencia declamatoria y por la viveza de la gesticulacion: cualidades que tanto poder tienen sobre el auditorio y no pueden conservarse en los escritos.—Los eclesiásticos particularmente aquellos que se dedican á la difícil carrera de oradores que quisieran enterarse aun mas del mérito de esta obra, podrán leer el juicioso artículo que los editores del *Reparador ó continuacion de la Voz de la Religion*, formularon en el número 25 del mes de setiembre de 1842.

—Obsequios mensuales al sagrado corazon de Maria en doce meditaciones para cada uno de los meses del año se ponen al fin otras tres, que pueden servir para triduo; ú oracion de cuarenta horas que se consagra á honor del mismo corazon en su fiesta. Imprenta de Estévan Trias. Un volúmen en 12º á 260 páginas, con una lámina fina (1845); precio 4 rs. vn.

Obsequios, meditaciones y un triduo en honor del sagrado corazon de Maria, componen el todo de este volúmen que debemos á la inagotable fecundidad del señor Amengual, quien nos advierte en el preliminar á la obra que estas meditaciones las escribió á consecuencia de haberse erigido en la iglesia de Sta. Teresa de Jesus de esta capital una sociedad de personas de ambos sexos dedicada á rendir obsequios mensuales al sagrado corazon de Maria y que habiéndose aumentado tanto el número de los concurrentes que seria de utilidad general darlas á la prensa, con el objeto de utilizarse de su lectura los que por ocupaciones ó enfermedad no pudiesen asistir á tan devoto ejercicio.—La uncion y la piedad son el carácter propio que el autor se ha propuesto dar á este libro.

Por lo que toca á la cofradia en general y á las indulgencias y gracias particulares de los asociados, el autor las demuestra en un pliego de papel que se imprimió en la oficina de Trias en 1847, que intituló *confraternidad del purísimo corazon de Maria*.

—Novena á honor del ínclito balear é invicto mártir de Jesucristo el beato Raimundo Lulio. Imp. de Estévan Trias. En 8º de 31 pag., con una estampa del beato (1846), precio 1 rl. vn.

—Resúmen de la vida del ínclito balear é in-

(1) Véase el Genio de ayer.

victo mártir de Jesucristo el beato Raimundo Lulio. Imp. de id. id. En 8º de 72 pag., con la misma estampa del beato (1847); precio dos reales vellon.

El editor de este libro don Estevan Trias, tuvo la acertada idea de reimprimir por separado el interesantísimo compendio de nuestro esclarecido compatriota el beato Raimundo Lulio, cuya vida había publicado ya en el tomo 6º (mes de junio pag. 494) de la gran coleccion de biografias de santos del padre Juan Croisset de la compañía de Jesus en 1842; y si no nos engañaron, diremos que el corto preliminar que precede á este resumen de la vida del beato, es del distinguido literato don José Maria Quadrado, cuyo estilo, es muy conocido entre nosotros.

Tres cartas pastorales dirigidas al clero y demas fieles de la diócesis de Mallorca, fechadas en 21 de abril, 25 de junio de 1847 y 8 de marzo de 1848 En 4º de 8, 14 y 17 pag., impresas todas en la oficina de don Felipe Guasp.

Cual mas elocuente y digna, la segunda, de retener en la memoria los señores curas párrocos, ecónomos y demas encargados de la direccion y cura de almas de las iglesias parroquiales y filiales de la diócesis, que es particularmente a quienes está encomendada aquella instruccion ó mandamiento pastoral.—La primera es la Bula de N. S. Padre Pio IX concediendo un jubileo universal y la última es un edicto exhortando á sus diocesanos.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Desde 1.º de julio hasta igual dia de octubre próximo las oficinas de este gobierno de provincia estarán abiertas para el despacho ordinario de los negocios, desde las ocho de la mañana á la una de la tarde. Lo que de órden del señor gobernador se anuncia en el Boletín oficial para conocimiento del público. Palma 25 de junio de 1851.—Viceute Seguí, secretario.

CONDICIONES bajo las que se adjudicará el dia 30 del actual á las doce del dia en el balcón inferior de esta casa consistorial la empresa del suministro de pan para el Hospital general de caridad de Mallorca por el tiempo de un año que empezará el dia primero de agosto próximo y finirá en 31 de julio de mil ochocientos cincuenta y dos.

1.º El empresario entregará diariamente, en el propio hospital y á las siete de la mañana; todo el pan de primera y segunda clase que se necesite para consumo del mismo.

2.º El pan de primera calidad serán paucillos de caudal que á su entrega pesará cada uno cinco onzas y veinte y cuatro cada pan de segunda, peso mallorquin.

3.º El pan de segunda clase que necesitará el establecimiento de los dias ocho, veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis de Diciembre; uno y seis de Enero, veinte y cinco de Marzo, los dos primeros dias de Pascua de Resurreccion, el primero de la de Pentecostes y el primero domingo de julio, deberá ser de la misma masa que los paucillos del caudal en aquellos dias, sin que por esta diferencia se altere el precio por que será ajustado el pan de segunda clase en todo el año.

4.º La masa de veinte y cuatro onzas será igual á la que se fabricó en los hornos de esta ciudad para el pan de primera clase denominado de *portal*; y caso de queja se ajustará al de los hornos distintos á eleccion de la Comision directiva del establecimiento, debiendo ser ambas clases de pan de superior calidad, de buena cecadura y del dia.

5.º Será de cargo del empresario el mayor precio, que por su impuntualidad ó mala calidad del pan ocasionase el haberse de comprar de otro horuo, previa relacion de peritos en este último caso, á quienes servirá de base en todo el año el pan superior de ambas clases de dos hornos diferentes, que como se ha dicho indicará la comision directiva.

6.º Por ningún motivo ni caso fortuito previsto ó imprevisto podrá el empresario dejar de cumplir su empeño.

7.º Cada fin de mes presentará el empresario cuenta doble justificada de lo suministrado durante el mismo y le será satisfecho su importe.

8.º Para mayor garantía se adelantará al mismo empresario, si lo solicita, trescientas libras de esta moneda, en cuyo caso afianzará el contrato y la cantidad prestada con mil libras mallorquinas en bienes raíces.

9.º Podrá mejorarse la postura en la decima ó vigésima dentro los tres dias despues del primer remate, y dentro los seis tambien del primer remate en la cuarta, arreglándose para verificarlas á la órdenes vigentes.

10.º Por gastos de remate, incluso fianza si se estipulase, satisfará el empresario diez libras de esta moneda, y además las copias de la escritura de fianza y derechos de hipotecas; y todos los demás gastos que pueda causar el

hacerle cumplir el contrato como son peritos para los visorios etc.

Los que gusten tomar parte en esta empresa y quieran enterarse del cálculo aproximativo de los consumos del establecimiento, podrán pasar á la secretaria del hospital de nueve á doce de la mañana. Palma veinte y uno de junio de mil ochocientos cincuenta y uno.—Jose Manso.

COMUNICADO.

Un hecho de mucho interes para la villa de Andraitx, y hasta para esta capital, ha llamado mi atencion, y me ha estimulado á ocuparme de él en este periódico. Es el caso, que desde tiempo inmemorial se ha acostumbrado en el puerto de dicha villa pescar los atunes y los que llaman *servias* ó *serviolas*, en el punto denominado es *Murté*, á la inmediacion de la tierra; y en el año último y en el actual, invocándose por el ramo de marina las leyes prohibitivas de la pesca, en el tiempo que llaman de veda, se ha prohibido á los pescadores de la propia villa ejercitarse en tal pesca; de lo que, sobre el perjuicio que se causa á muchas familias pobres que no tienen otro medio de subsistencia, se causa tambien el del abasto público, que se deja sentir no solo en aquella villa y circunvecinas, mas tambien en esta ciudad: pues que es bien sabido que Andraitx ha abastado y abasta muchas veces la pescaderia de Palma, particularmente tratándose de las clases de pescado que se han citado.

Jamas será mi parecer que en lo mas mínimo se haya de faltar á las leyes; pero apesar de no estar muy versado en las prohibitivas de la pesca, creo que ellas no pueden tener otro objeto sino el de evitar la destruccion de la cría; y este resultado de destruccion poco puede producirlo la determinada pesca de que me estoy ocupando: los atunes y *servias* ó *serviolas* son peces de tránsito, y hasta para cogerlos se les está previamente observando; y se lleva á efecto la pesca, cuando se ha visto que se han presentado aquellos animales; y esto en el puerto de Andraitx se verifica en un muy reducido recinto, y mediante un aparejo que muy poco perjudica la cría: á esto debe agregarse que siendo, como se ha dicho, aquellos peces de tránsito, no verificándose su pesca en los pocos meses que tiene efecto tal tránsito, se pierde su utilidad, en perjuicio de pescadores y del público: utilidad que no se crea insignificante, pues que en algunos años ha llegado á cincuenta ó sesenta mil reales; y de esta clase hubiera sido el año último y mas lo fuera el actual: y sin embargo han de pasar los pobres pescadores por el sentimiento de ver la abundancia de peces, cuyo producto pudiera hacer su fortuna, tenerlos cuasi á la mano y no poderlos coger; al mismo tiempo que el público que podria comprarlos á precios muy baratos, se ve obligado á pagar la carestía por la escasez que resulta de dicha prohibicion.

Estas consideraciones dan lugar á otras que son de un peso irresistible. En venta se ve diariamente en la pescadería de esta capital, lo mismo que en las de los demas pueblos de esta isla, esceptuando el de Andraitx, toda clase de pescado; y cuidado que gran parte del que se ve en venta bien demuestra que no puede haberse cogido sino mediante aparejos destructores de la cría. Este aserto no necesita ninguna clase de prueba, porque á la vista están las pescaderías, y tambien á la vista están los aparejos con que hasta frente la puerta del muelle diariamente se está pescando. Siendo esto una verdad, no se alcanza el motivo de tanta diferencia: las prohibiciones de las leyes á todos comprenden, y no pueden los pescadores de Andraitx ser de peor condicion que los de Palma y los de los demas distritos marítimos de la isla. Si á lo menos se hubiese notado una igualdad en la prohibicion que nos ocupa, sensible pudiera ella ser á los pescadores de Andraitx; pero les restaría el consuelo de que la ley es para todos igual, que á todos comprende, que todos deben acatarla y que sus efectos son para todos iguales.

Si alguien versado en esta materia quisiere tomarse la molestia de contestar á las antece-

dentos observaciones, que se hacen sin ánimo de acriminar á nadie, prestaria un servicio público digno de consideracion, y tal vez en el campo de los hechos podria yo en réplica apoyar mis antecedentes observaciones, y robustecer la fuerza de la estrañeza que me ha causado ver una prohibicion que solo ha tenido efecto en la citada villa y distrito.—Z.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 26.

De Mahon en 3 dias laud Caballo, de 22 ton., pat. Rafael Ribas, con patatas 6 mar. y 18 pasag.

De la Ciutat en 4 dias laud S. Jose, de 23 ton., pat. Rafael Alemany, con cueros y 6 mar.

De Ivisa en 2 dias jubeeque Virgen de Jesus, pat. Juan Ferrer, con sal y balija 6 mar. y 11 pasag.

El vapor de guerra español Vulcano, al mando del capitán de fragata don Tomas Albear, procedente de Mahon con el relevo.

AVISOS

PERDIDA.—El miércoles por la noche se extravió un pañuelo bordado, de mano, desde el Borne hasta la Rambla. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede presentarlo á esta imprenta y se gratificará con diez reales.

HELADOS.—El dueño del café de Oriente sumamente agradecido á los señores que concurren á tomar los helados que en el se espenden y deseoso de no escusar nada que pueda satisfacerles y halagar su gusto, les participa, y lo mismo al público, que con los helados, además de los biscochos ordinarios y de costumbre, se servirán tambien barquillos al estilo de Madrid; y que todos los dias desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde habrá orchata granizada de chufas.



Se desea alquilar una casa amueblada con toda comodidad, buena agua y salida á un jardín. En esta imprenta darán razon.

Se vende una casa zaguan mas que medianamente amueblada, con un hermoso jardín, sita en la calle d' en Bordoy. La persona que desee adquirirla podrá pasar por esta imprenta y le darán razon de su dueño.



En la casa manzana 44, número 48, calle que desde el Call vá á Santa Clara, por ausentarse en dueño se hará pública almoneda de algunos muebles, que principiará el dia 50 del corriente y seguirá hasta el 5 de julio, por las mañanas de las diez á la una y por las tardes de las cinco á las siete.

Cultos sagrados.

Mañana sábado en la iglesia de religiosas Gerónimas continuarán las cuarenta horas dedicadas á los sagrados Corazones de Jesus y Maria. A las seis de la mañana se espondrá su Divina Majestad: á las diez se cantará la misa mayor con música. A las siete de la tarde se hará el ejercicio del sagrado Corazon de Maria, y concluido se reservará.

Domingo.—La esposicion á las seis, y la comunión general á las siete y media: á las diez la misa mayor que cantará la música, y predicará don Miguel Coll Pro., agustino exclaustro. Por la tarde á las seis y media se hará un rato de oracion, despues el santísimo Rosario á toda orquesta, y en seguida se reservará el Santísimo.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En ella hay de venta los libros siguientes encuadernados: EL CRISTIANISMO DESCUBIERTO, un tomo en 8.º 12 reales.

CATECISMO HISTÓRICO, por Fleury, un t. 8.º 5 rs. CRISOL DEL CRISOL DE DESENGAÑOS, un tomo en 8.º 10 reales.

LOS ANABATISTAS, por Van-der-Velde, un tomo en 8.º 10 reales.

ARITMETICA DE GEOMETRIA PRACTICA de la real academia, un tomo en 4.º

LAS AGUAS DE SAN RONAN, por Walter Scott, 4 tomos en 16.º, con laminas, 48 rs.

EL CAPITAN BARCELÓ, comedia en el retrato, 6 rs. ARTE DE COCINA, un tomo 16.º 9 reales.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.